

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos; "CARRERAS, ARMANDO s/Quiebra", Expte. Nro. 803 - Año 2007, se ha dispuesto: "Fíjese hasta el día 12/12/2007, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designase el día 26.02.2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 10.04.2008 para que presente el Informe General. ...Santa Fe, 16 de octubre de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Carlos Edgardo Davila (Juez) - María del Huerto Guayan, secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. CARLOS ASENSIO, quien constituye domicilio en calle Las Heras 5254 de la ciudad de Santa Fe. Secretaria, 28 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 19113 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: caratulados: "A.P.I. c/YOSEF, ALEJANDRO y OTRA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 730/07, que se tramita por ante ese Juzgado, ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes proveídos, a saber: "Santa Fe, 12 de Junio de 2.007. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Alejandro Yosef y Susana del Valle Ortiz. En los términos del artículo 76 del Código Fiscal (t.o. Dec. 2350/97), cítese de remate a los accionados, con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de ley, se ordenará llevar adelante la ejecución. En los términos de los artículos 79 del Código Fiscal y 290 del Código Procesal Civil y Comercial, decretese la inhibición general de los accionados en cantidad suficiente para cubrir el capital reclamado con más la suma de seis mil pesos (\$ 6.000) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase, autorizándose a la peticionante para intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen: Ascúa, Adduci, Belavi, Botto o Regner. Notifíquese. Dr. GUSTAVO ALEJANDRO RÍOS, Juez; y Walter Eduardo Hrycuk, secretario). Santa Fe, 13 de noviembre de 2.007. Atento las constancias de autos y en virtud de lo normado por el artículo 76 del Código Fiscal, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); y Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2007.- Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 19039 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MONZÓN, SIXTO AUGUSTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 1154, año 2007), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 30 de Octubre de 2007 el Sr. Juez ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Sixto Augusto Monzón, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. Nro. 6.231.670, con domicilio real en calle J. J. Paso 3354, Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al síndico de los bienes de aquél,

como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. 4) Se hace saber que ha sido designado síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347, 2º Piso, Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de lunes a viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 21/12/2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese..." Fdo.: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (Art. 89, Ley 24522). Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C19054 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RIVERO OSCAR N. s/Quiebra, Expte. Nro. 1194/05, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios, a la C.P.N. Marisa Andrea Mainetti en la suma de \$ 793,00 y al Dr. Lucio Palacios la suma de \$ 340,00. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria; Dr. César Daniel Cantero, Juez. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C19042 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RETAMAR, SERGIO DANIEL s/Pedido de Quiebra", Expte. Nro. 1410/2004, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales. Se ha dispuesto: "Santa Fe, 29 de Octubre de 2007... Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Reynaldo Alberto Mateo en la suma de \$ 793. 2) Regular los honorarios del Dr. Lucio Alfredo Palacios en la suma de \$ 340. 3) Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal y oportunamente elévense en revisión al Superior (Art. 272 de la L.C.). Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria); Dr. César Cantero (Juez). Santa Fe, 29 de Noviembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C19111 Dic. 11 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "SEGOVIA RODOLFO GUIDO s/Quiebra", (Expte. Nro. 466, año 2007, se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de Rodolfo Guido Segovia... 2) Decretar la inhibición del fallido... 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios... 5) Intimar al fallido y a terceros

para que dentro del término... 6) Prohibir hacer pagos al fallido... 8) Designase audiencia para el día 05.12.2007 a las 10 hs. para que tenga lugar el sorteo de síndico, oficiándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los fines de su comunicación... 9) Fijar hasta el día 29.02.2008 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar el informe individual y la del día 30.05.2008. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe. Sin previo pago (Art. 89, 3 párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 19112 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "VALANCI, CLAUDIO DAVID s/Quiebra", Expte. N° 1061 - Año 2007, se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado el Síndico C.P.N. Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de 8,00 a 12,30 y de 16,00 a 19,30, todos los días hábiles. Santa Fe, Diciembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria; Elsa Rita Monella, Juez.

S/C 19120 Dic. 12 Dic. 18

Por disposición del Juez de Primera Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación, si cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ruben Alberto Koch, D.N.I. N° 8.500.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: "CASALE, MIRTA TERESA c/KOCH, RUBEN s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 196, Año 2.006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 2.007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 19026 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, por promovida Declaratoria de Pobreza - la que tramitará por la vía del Juicio Sumarísimo contra LOS PROFESIONALES MEDICOS y/o SUS ASISTENTES QUE PARTICIPARAN EN LA CIRUGIA PRACTICADA AL Sr. ULISES ARIEL BARRIOS EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2005 y/o SUS ASEGURADORAS y/o CONTRA EL INSTITUTO MEDICO DIAGNOSTICO y/o TRATAMIENTO S.A. y/o SUS ASEGURADORES y/o TRAUMACENTER y/o SUS ASEGURADORES y/o PREVENCIÓN ART U/O QUIEN RESULTE JURIDICAMENTE RESPONSABLE. Córrese traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Davila, Juez; María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 19110 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "VÉRGARA, CARLOS AURELIO c/MOLINARI, YOLANDA y OTRO s/Demanda por Escrituración", Expte. 721 - Año 2007, se ha dispuesto: "Santa Fe, 11 de junio de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda Ordinaria contra Yolanda Antonia Molinari y Pedro Eduardo Molinari, a quienes se cita y emplaza para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Dr. Walter Hrycuk, Secr.; Dr. Gustavo Ríos, Juez. Se deja constancia que el inmueble está ubicado en calle República de Siria 7525 del B. Guadalupe Oeste de Santa Fe, Lote 16, Manzana 7523, plano N° 85.046; partida Inmobiliaria 10-1105-127375/0073-3; e inscrita al Nro. 47453l FO 2136, T. 158 Par, del Reg. Gral. de Santa Fe. Santa Fe 2 de Noviembre de 2007. Walter E Hrycuk, secretario.

\$ 11□19082□Dic. 12 Dic. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "SANCHEZ, ANTONIO ANDRES c/MATIAZZI, JULIO y OTRO s/Terceria", Expte. N° 741 - Año 2.004, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de octubre de 2007. Con los autos "Bonaldo, Orlando J. s/Sucesorio", Expte. N° 1551/99) a la vista y proveyendo: Cítese a los herederos de Orlando Bonaldo por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. (743/04). Dr. ROBERTO H. DELLAMONICA, Juez; ELIO F. ALVAREZ, Secretario. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe conforme lo dispuesto en la ley N° 11.287 y la acordada del 7/3/1996.

Santa Fe, 22 de noviembre de 2.007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□19057□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos "COMUNA DE PROVIDENCIA c/CARGNELLO, LUIS FERNANDO Francisco y Otro s/Apremio" (Expte. 482/2007), se ha dispuesto lo siguiente: "Esperanza, 23 de julio de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que los accionados Luis Francisco Cargnello y María Josefina Presser de Cargnello hagan íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses calculados conforme la tasa que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese copia, archívese el original y notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Otro decreto: "Esperanza, 09 de noviembre de 2007. Atento lo manifestado y constancias de autos, autorízase a notificar el fallo por medios de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado Nro. 19 de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Ley Provincial Nro. 11.287, modificatoria del Art. 67 del C.P.C.C. (Art. 73 del mismo cuerpo legal), por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Esperanza, 20 de Noviembre de 2007. Daniel R. Maurutto, secretario.

S/C□19091□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos "COMUNA DE PROVIDENCIA c/MARTIÑAN, ORESTE y Otros s/Apremio", (Expte. 484/2007), se ha dispuesto lo siguiente: "Esperanza, 23 de julio de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que los accionados Oreste Martiñan, Elena Manuela Martiñan, Andrea Edelmira Martiñan, María Aurora Martiñan, Hipólito Andrés Martiñan, Eriberto Américo Martiñan, Elsie Martiñan, Carmen Martiñan hagan íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses calculados conforme la tasa que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese copia, archívese el original y notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Otro decreto: "Esperanza, 09 de noviembre de 2007. Atento lo manifestado y constancias de autos, autorízase a notificar el fallo por medios de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado Nro. 19 de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Ley Provincial Nro. 11.287, modificatoria del Art. 67 del C.P.C.C. (Art. 73 del mismo cuerpo legal), por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Esperanza, 20 de Noviembre de 2007. Daniel R. Maurutto, secretario.

S/C 19088 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos "COMUNA DE PROVIDENCIA c/TASSONE, MARÍA y Otros s/Apremio" (Expte. 483/2007), se ha dispuesto lo siguiente: "Esperanza, 23 de julio de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que los accionados Natalio Tassosne, María Tassone y José Tassone hagan íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses calculados conforme la tasa que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese copia, archívese el original y notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Otro decreto: "Esperanza, 09 de noviembre de 2007. Atento lo manifestado y constancias de autos, autorízase a notificar el fallo por medios de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado Nro. 19 de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Ley Provincial Nro. 11.287, modificatoria del Art. 67 del C.P.C.C. (Art. 73 del mismo cuerpo legal), por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Esperanza, 20 de Noviembre de 2007. Daniel R. Maurutto, secretario.

S/C 19094 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos "COMUNA DE PROVIDENCIA c/POLINI, AVELINO A. y Otra s/Apremio", (Expte. 481/2007), se ha dispuesto lo siguiente: "Esperanza, 23 de julio de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que los accionados Avelino A. Polini y Amalia P. de Polini hagan íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses calculados conforme la tasa que fija el Banco de la

Nación Argentina para operaciones ordinarias hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese copia, archívese el original y notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Otro decreto: "Esperanza, 09 de noviembre de 2007. Atento lo manifestado y constancias de autos, autorízase a notificar el fallo por medios de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado Nro. 19 de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Ley Provincial Nro. 11.287, modificatoria del Art. 67 del C.P.C.C. (Art. 73 del mismo cuerpo legal), por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Erni, Juez; Dr. Maurutto, Secretario". Esperanza, 28 de Noviembre de 2007. Daniel R. Maurutto, secretario.

S/C□19090□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "BIRGI, FERNANDO c/PARAVANO, NÉLIDA s/Sumaria de transferencia de dominio" (Expte. Nro. 813, año 2007) se ha dictado Sentencia la que en la parte pertinente ordena: "Esperanza, noviembre 22 de 2007. Autos y Vistos: Estos... Resulta: Que... Considerando: Que... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando a Nélida Paravano a transferir a nombre del actor el automóvil Renault 12, tipo sedan, motor Nro. 3591231, Chasis Nro. 924-51261, dominio SY1 915. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acredite en autos su valor venal y la condición frente al IVA de la profesional actuante. Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese", procediendo a notificar a la Sra. Nélida Paravano, documento L.C. 2.405.079. Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez (Fdo.) Dr. Daniel Maurutto, Secretario. Esperanza, 30 de Noviembre de 2007. Daniel R. Maurutto, secretario.

\$ 11□19084□Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sra. Guadalupe Ramona FELUDERO (L.C. 6.446.142) argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Zona Urbana de San Martín Norte - Dpto. San Justo y el Sr Eulogio CORDOBA (L.E. 2.456.619), argentino, casado, mayor de edad, que se domiciliaba Zona Urbana de San Martín Norte - Dpto. San Justo, fallecidos el 03/12/1954 y el 21/12/1959, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos FELUDERO, Guadalupe Ramona - CORDOBA, Eulogio s/Sucesorio, Expte. Nº 933 - Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 2 de octubre de 2007. Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□19101□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña ALVINA FRANCISCA CORTINOVIS, L.C. Nº 1.528.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. Nº 1107 Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2007. Beatriz Forno de

Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□19118□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: DI PABLO, MARIA ANGELICA, S/SUCESORIO, - Expte. Nº 1128/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA ANGELICA DI PABLO o DI PAOLO, apellido materno Yassogna, L.C. 2.512.008, fallecida en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 18 de Agosto de 2007 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□19119□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. NICOLAS CORREA (L.E 6.197.831) argentino, viudo, mayor de edad, con domicilio en calle Maipú 1973 de la Ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CORREA, Nicolás s/Sucesorio, Expte. Nº 1042 - Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□19102□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEREZLINDO, Faustino y CORVALAN, Fortunata s/Declaratoria de Herederos", (Expte. 1316-Año 2007) que se tramitan ante este juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Don Faustino Perezlindo, D.N.I. N°: 2.498.653, fallecido el día 25 de abril de 1994 en la localidad de Ramayón, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 22 de noviembre de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo: Dr. César Daniel Cantero, Juez - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Santa Fe, 30 de noviembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□19050□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEREZLINDO, Faustino y CORVALAN, Fortunata s/Declaratoria de Herederos", (Expte. 1316 - Año 2007), que se tramitan ante este juzgado; se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña FORTUNATA CORVALAN, D.N.I. N° 0.913.205, fallecido el día 28 de febrero de 2007 en la localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: Santa Fe, 22 de noviembre de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Notifíquese, Fdo: Dr. César Daniel Cantero - Juez - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Santa Fe, 30 de noviembre de 2007.

\$ 15□19051□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "GOROSITO Isabel s/Sucesorio" (Expte. N° 960 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Gorosito, argentina, casada, pensionada, L.C. 3.721.489, con último domicilio en Sarmiento 1522, San Javier; Provincia de Santa Fe, que falleciera en fecha 17 de Junio de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□19068□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: RIVAS de Solé, Ana María del Huerto s/Sucesorio" (Expte. N° 1049 Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana María del Huerto Rivas de Solé, argentina, viuda, Jubilada, L.C. 6.461.050, con último domicilio en calle Sarmiento 1436, San Jovier, Santa Fe, donde falleciera en fecha 14 de Diciembre de 2006, pani que comparezcan a hacer valer su derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. María del Huerto Guayam, secretaria.

\$ 15□19067□Dic. 12 Dic. 24

En los autos caratulados: "Del Fabro, Robe Omar y Piat, Nelly Eloisa s/Sucesorio, Expte. 1010, año 2.007 y por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PIAT, NELLY ELOISA L.C. N° 5.453.700 y DEL FABRO, ROBE OMAR L.E N° 6.342.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa F, de Noviembre/Diciembre de 2.007. Fdo: Dr. Elsa Rita Monella (Juez), Dra. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□19025□Dic. 12 Dic. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fé, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA MARIA ROSA ALLOVERO DE CHINELATO, DNI 11.515.649, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 27 de noviembre del 2007. Fdo. Dr. Ríos.- Juez.- Dr.

Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□19040□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores legatarios de Don JOSÉ MARIA ROQUE PANIGO, DNI 6.196.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 28 DE Noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□19017□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR AURELIO ALVAREZ, D.N.I. Nº 6.339.602 en autos: ALVAREZ, Oscar Aurelio s/Sucesorio, (Expte. Nº 1140 - año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Noviembre de Dos mil siete. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□19018□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de ésta Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BELKIS REINA RAMIREZ, D.N.I. Nº 6.125.536 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Octubre de 2.007. Fdo.: Dr. Dellamónica. Juez. Dr. Gallego, Secretario.

\$ 15□19024□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la

Novena Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NIDIA ESTER VÍLLANI, quien en vida acreditara su identidad con L.C. Nº 5.116.972, domiciliara realmente en zona rural de San Mariano (Pcia. de Santa Fe) y falleciera en zona rural de San Mariano (Pcia. de Santa Fe) el 20.09.2007, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VILLANI, Nidia Ester s/Sucesorio, Expte. Nº 1051/2007 que tramita por ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 22 de Octubre de 2007. Alicia Toteta, secretaria.

\$ 15□19021□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don José Luis GOMILA, DNI 11.790.784, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPC). Santa Fe, 3 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretaria.

\$ 15□19020□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados DEMONTE, MARIANO ALBERTO y Otra s/SUCESORIO, (Expte. 1141, año 2007), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Mariano Alberto Demonte, D.N.I. Nº 11.962.528, casado, nacido el 17/02/1959, argentino, fallecido el 30/03/2007 en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén y LUCRECIA MARIA GALOPPE, D.N.I. Nro. 12.452.490, casada, nacida el 13/11/1956, argentina, fallecida el 30/03/2007 en Villa La Angostura, Provincia de Neuquén para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□19107□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SIMONUTTI, REGINA MARIA s/SUCESORIO (Expte. Nro. 1147, Año 2007) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña REGINA MARIA SIMONUTTI, Documento LC 1.049.386 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□19085□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "MIRANDA, COSME DAMIAN y RODRIGUEZ, JESUS GLADIS s/Sucesorio", Expte. N° 1186 - año 2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. COSME DAMIAN MIRANDA, D.N.I. M. 6.207.091 y de la Sra. JESUS GLADIS RODRIGUEZ, D.N.I. 2.957.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, de Diciembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretaria - Daniel O. Celli, Juez. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007.

\$ 15□19097□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Secretaría única de esta ciudad, en los autos caratulados: "CUPISTI LUIS ENRIQUE s/Sucesorio", Expte. N° 1331 - Año 2007; se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley, a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de CUISTI LUIS ENRIQUE - L.E. D.N.I. N° 6.252.449; Walter E. Hrycuk, secretario. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□19019□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MORAGUES, JUAN y/o MORAGUES VERGAS, JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 302/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Moragues Juan y/o Moragues Vergas, Juan, D.N.I. / L.C. N°93.524.088, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□19095□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: IMVINKELRIED, MARISA DE LOS ANGELES s/Sucesorio", Expte. N° 1154, Año 2007, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: MARISA DE LOS ANGELES IMVINKELRIED, D.N.I. N° 20.139.933, casada, nacida el 15/02/1968, argentina, fallecida el 12/10/2001 en Franck, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□19105□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Ma, Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FARIAS, ALFREDO ANTONIO

s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1102/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alfredo Antonio Farias, L.E. Nro. 08.501.589, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado en 07.02.96, Acta Número 3. Santa Fe, 08 de Noviembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□19015□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SORIA LILIAN GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. N° 1143 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lilian Guadalupe Soria, D.N.I. N° 23.228.133, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que exhibe a sus efectos en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 30 de noviembre de 2007. Dr. Gustavo Ríos, Juez - María Ester Noe de Ferro, secretario.

\$ 15□19117□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de TERESA CASTRO, para que comparezcan en los autos caratulados: "CASTRO, TERESA s/Sucesorio", Expte. N° 1155/07, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha designado la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 08 de Noviembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□19041□Dic. 12 Dic. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en autos caratulados: "MORALES MARISA DEL PILAR c/LAMBERTI DE TRUCCO ERMELINA y Otros s/Consignación judicial, (Expte. 373/07) se ha decretado lo siguiente: "San Jorge, 04 de Mayo 2007. Por presentada y domiciliada. Cumplimente con la boleta de iniciación de juicio en el término de dos días, bajo apercibimientos de tener por no presentado el escrito relacionado. Notifíquese. Fdo. Dra. Mazzi, Dr. Martínez, Juez". "San Jorge, 11 de Junio de 2007. Agréguese. En el carácter que invoca, acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de consignación y/o la acciona que jurídicamente corresponda contra Ermelina Lamberti de Trucco y/o

sus sucesores, Oscar Lamberti, Raúl Orlando Lamberti y/o sus sucesores, Omar Aurelio Lamberti, Graciela Guadalupe Lamberti y Leonardo Javier Lamberti y/o contra los sucesores de Delia Lamberti y/o contra quien corresponda con respecto al domicilio denunciado y/o contra quien jurídicamente corresponda con respecto al domicilio denunciado y/o contra quien jurídicamente corresponda. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen los empleados Roulet y/o Gezmet. Notifíquese. Fdo. Dra. Mazzi, Dr. Martínez, Juez". "San Jorge, 11 de octubre de 2007. A lo solicitado, oportunamente. Acompañé notificación de la codemandada Delia Lamberti. A lo demás, advertido y ampliando el decreto de Fs. 20, previamente, y a los fines relacionados, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Mazzi, Dr. Martínez, Juez". Publíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. San Jorge, 26 de Noviembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11□19069□Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11, Alberdi 1155, 2do. Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "MARTINENGO, MARÍA MAGDALENA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 1409, año 2007), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Maru Magdalena Martinengo, argentina, nacida el 24 de Junio de 1920 en Carlos Pellegrini (Santa Fe), hija de don Miguel Martinengo y doña Magdalena Messa, casada con Juan José Minetti, ama de casa, L.C. Nro. 6.336.441, con último domicilio en Colón 945 de Piamonte (Santa Fe), y fallecida el 10 de Junio de 2004 en Piamonte (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 04 de Diciembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□19128□Dic. 12 Dic. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en los autos: "Expte. Nro. 589, año 2007, GONZÁLEZ, HUGO FERNANDO s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de don Hugo Fernando González, documento de identidad Nro. 6.226.048, para que comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariela Faust, Secretaria. San Cristóbal, 03 de Diciembre del año dos mil siete. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□19108□Dic. 12 Dic. 26

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Gaveglio, Severo Juan, L.E. Nro. 6.280.537, fallecido el día 20 de junio de 2007 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (Conf. Art. 592 C.P.C. y C.), en autos: GAVEGLIO, SEVERO JUAN s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 558/2007). San Cristóbal, 30 de noviembre de 2.007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□19055□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: Escalada, Norberto Mariano, D.N.I. Nro. 8106679, fallecido el día 24 de Septiembre de 2006 en la localidad de Hersilia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (Conf. Art. 592 C.P.C. y C.), en autos: "ESCALADA, NORBERTO MARIANO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 480/2007)". San Cristóbal, 30 de Noviembre de 2.007 Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□19053□Dic. 12 Dic. 24

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: "Expte. Nro. 559, año 2007 "RUBETTI, LUISA y/o ROVETTI, LUISA s/Declaratoria de herederos". Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de la señora Luisa Rubetti y/o Luisa Rovetti, D.N.I. 6.316.794, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, Noviembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□19083□Dic. 12 Dic. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela,

Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5912 - Año 2006; Municipalidad de Rafaela c/MODOTTI A. JOSE s/Apremio; se cita por el presente al demandado Modotti A. José, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge, Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19191 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3282 - Año 2006; Municipalidad de Rafaela c/ESSER PABLO ANDRES s/Apremio; se cita por el presente al demandado Esser Pablo Andres, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19192 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2325 - Año 2004 - Municipalidad de Rafaela c/EISENACHT HUGO ALEJANDRO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Eisenacht Hugo Alejandro, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley, 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19207 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 1845 - Año 2004 - Municipalidad de Rafaela c/FERNANDEZ CRISTIAN s/Apremio, se hace saber por el presente al demandado Cristian Fernández, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19205 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nº 3615 - Año 2005; Municipalidad de Rafaela c/FUNES, SARA s/Apremio, cita por el presente a la demandada Señora Sara Funès, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante Firmado: Dr. Gustavo Mie Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19202 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. Nº 2740 - Año 2004 - Municipalidad de Rafaela c/SALVARREGUI OSCAR s/Apremio, se cita por el presente al demandado Señor Oscar Salvarregui, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante Firmado: Dr. Gustavo Mie - Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19199 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. Nº 3339 - Año 2004; Municipalidad de Rafaela c/LIXCEO JORGE LUIS s/Apremio; cita por el presente al demandado Señor Jorge Luis Lixceo, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante Firmado: Dr. Gustavo Mie - Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19196 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nº 6907 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BONDARUK ORLANDO s/APREMIO, se cita por el presente al demandado Señor ORLANDO BONDARUK para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Firmado: Dr. Gustavo Mie - Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo E. Mié, secretario.

S/C 19195 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: expte Nº 4547 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALESSO EXEQUIEL s/APREMIO, se cita por el presente al demandado ALESSO EXEQUIEL, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Rafaela, 7 de Agosto de 2007. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 1 de agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C1919414 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nº 2301 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESCOBAR RENE LUIS s/APREMIO, se cita por el presente al demandado ESCOBAR RENE LUIS, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 4 de agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C1919314 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados: Expte. Nº 1998 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CATTANEO, DENIS IVES s/APREMIO, se notifica a la parte demandada la Resolución recaída en autos: RAFAELA, 04 de diciembre de 2006. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese Firmado: Dr. Gustavo Mié - Secretario - Dr. Jorge Alberto Platini - Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C1920814 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del r. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte Nº 6262 - Año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERREIRA MIUEL s/APREMIO, se cita por el presente al demandado FERREIRA MIGUEL, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto

Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C192111 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 5550 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO RUBEN FERNANDO s/APREMIO, se cita por el presente a la demandada: FERNANDO RUBEN ROMERO, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley N° 5066 y SIN CARGO de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C19213 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 6934 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MILANESIO ORESTE CELESTIN s/Apremio", se cita, por el presente a la demandada: Oreste Celestin Milanese, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse a adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo F. Mié, secretario. Rafaela, 24 de Septiembre de 2007.

S/C19215 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 1557 - año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NUÑEZ MARIA GABRIELA s/Apremio", se hace saber por el presente a la demandada MARIA GABRIELA NUÑEZ, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Rafaela, 16 de Octubre de 2007.

S/C19217 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3322 - año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FALL CARLOS ALBERTO y FALL ROBERTO s/Apremio", se hace saber por el presente a la demandada Carlos Alberto Fall y Roberto Fall, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié,

secretario. Rafaela, 16 de Octubre de 2007.

S/C 19220 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 5058 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/COMA RAUL MANUEL s/Apremio", se hace saber por el presente a la demandada Raúl Manuel Coma, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Rafaela, 24 de Octubre de 2007.

S/C 19219 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3985 - año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BOSCHETTO HORACIO s/Apremio", se hace saber por el presente a la demandado Horacio Boschetto, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Rafaela, 21 de Octubre de 2007.

S/C 19218 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2456 - año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROSSI DANIEL s/Apremio", se hace saber por el presente a la demandada Daniel Rossi, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Fdo.: Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Rafaela, 21 de Octubre de 2007.

S/C 19216 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2412 - Año 2004 - Municipalidad de Rafaela c/ACOSTA LORENA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Lorena Acosta, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19214 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 5750 - Año 2006 - Municipalidad de Rafaela c/WALKER ROMAN ARIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Walker Roman Ariel, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 7 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/c 19212 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro. 3403, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FORLESE MAURICIO s/Apremio, cita por el presente al demandado Forlese Mauricio para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 28 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19209 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro. 6595, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERRARO ISMAEL RUBEN s/Apremio", se cita por el presente al demandado Ferraro Ismael Rubén, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19200 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 5480, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRESSAN SILVIA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Bressan Silvia, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo

normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19201 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 6310, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOPEZ FERNANDO s/Apremio" se cita por el presente al demandado señor Fernando López para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante Firmado: Dr. Gustavo Mié, secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 24 de Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19203 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3247 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOPEZ ELVIRA s/Apremio" se cita por el presente a la demandada señora ELVIRA LOPEZ para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19204 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5188 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALLASINO JOSE HERMES s/Apremio" se cita por el presente al demandado allasino jose hermes, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19206 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 2087 - Año 2004 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONGORA DAVID s/Apremio" se cita por el presente ala demandado GONGORA DAVID, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado

por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19210 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados: "Expte. N° 4749 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALLASINO, CARLOS ALBERTO s/Apremio", se notifica a la parte demandada la Resolución recaída en autos: "Rafaela, 22 de diciembre de 2006. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, Agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19197 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6559 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ MAURICIO s/Apremio" se cita por el presente al demandado FERNANDEZ MAURICIO para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 agosto de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 19198 Dic. 12 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial Laboral Segunda Nominación de Rafaela (S. Fe), en autos: "Gauna, Nicolás Francisco y Almeira, Guadalupe s/Sucesorio" Expte. 1190/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios de los causantes NICOLÁS FRANCISCO GAUNA y GUADALUPE ALMEIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Rafaela, 27 de noviembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15 19168 Dic. 12 Dic. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial Laboral

Primera Nominación de Rafaela (S. Fe), en autos: "Beiletti, Norma Rosa s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1218/2007 se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios del causante Sra. NORMA ROSA BEILETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, a los 30 días de noviembre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□19164□Dic. 12 Dic. 26

El señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ELVIO SANTIAGO NUPLER, en los autos: "Expte. N°: 1081 Año 2007 Neppler, Elvio Santiago s/Sucesorio" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone. Rafaela, 21 noviembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 20,40□19123□Dic. 12 Dic. 26
